

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	53,576.44	53,576.44	53,576.44	53,576.44	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,207,708.00	(86,899.21)	17,120,808.79	10,107,314.94	10,078,316.68	58.57
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$17,207,708.00	\$(33,322.77)	\$17,174,385.23	\$10,160,891.38	\$10,131,893.12	58.88

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$10,131,893.12**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$17,207,708.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **58.88%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “Es debido al incremento de los rendimientos del FAARI durante el primer y segundo trimestre del ejercicio, esta dependencia ha solicitado a la SEFIPLAN el incremento de los mismos mediante oficios, la reducción es originada a que en el mes de junio se realizó una adecuación presupuestal del recurso de Fondo de Aportaciones para la seguridad Publica de los Estado y Municipios, el cual estaba presupuestado del mes de enero a diciembre, sin embargo, dicho recurso re reprogramo para los meses de junio a diciembre.”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones** “se deriva a la falta de ministración por parte de la SEFIPLAN del recurso destinado para el correcto funcionamiento del Organismo, así como el recurso correspondiente al Fideicomiso Público denominado Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio 2021”.

(Figura 1)



Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$10,131,893.12** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$30,128,498.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **14.76%** y en el segundo trimestre un **18.87%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **66.37%**. (Figura 2)

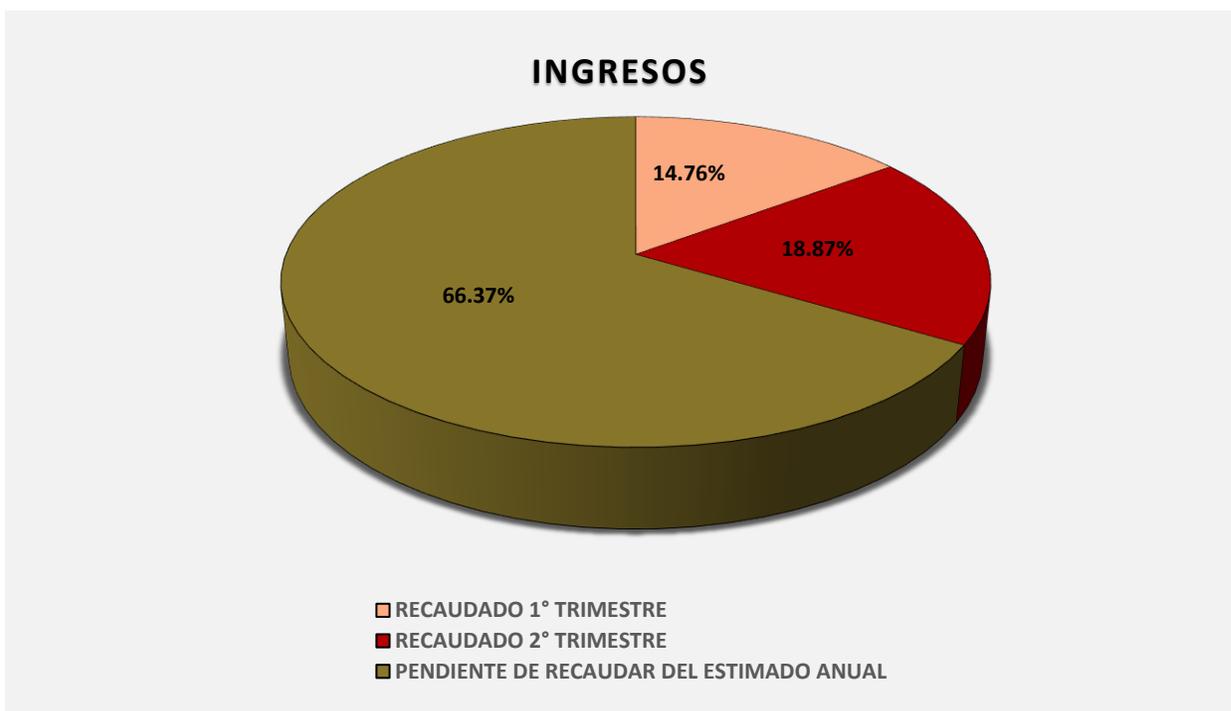


Figura 2

Cabe señalar que durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, la entidad realizó modificaciones presupuestales incrementado al Presupuesto de Ingreso Estimado anualmente la cantidad de **\$2,417,679.19**, quedando un Presupuesto de Ingreso Modificado por **\$32,546,177.19**.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$7,272,289.00	\$(800,538.74)	\$6,471,750.26	\$6,548,666.10	\$6,393,523.17	101.19
Materiales y Suministros	491,342.00	0.00	491,342.00	400,638.78	325,208.90	81.54
Servicios Generales	9,444,077.00	72,002.18	9,516,079.18	5,044,521.53	4,952,609.50	53.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	711,349.99	711,349.99	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$17,207,708.00	\$(17,186.57)	\$17,190,521.43	\$11,993,826.41	\$11,671,341.57	69.77

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$11,993,826.41**, en relación con el Egreso Modificado por **\$17,190,521.43**, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un **69.77%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Para el ejercicio 2021 este Organismo sufrió diversas bajas de personal durante este periodo, por los cuales se tuvo que pagar prestaciones no presupuestadas dentro de este semestre, como lo son el aguinaldo, originando la diferencia que se presenta”; **Materiales y Suministros**, “La diferencia originada en este capítulo se encuentra en la partida de 25401 Materiales y Suministros médicos, partida que servirá para suministrar el botiquín de primeros auxilios del área de primer contacto para la atención victimal, 24801 Materiales Complementarios, donde se tiene previsto la compra de material de La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

protección civil, y la partida 27201 Prendas de Seguridad y Protección de Personal, donde se tiene previsto la compra de nuevas caretas y material de protección derivados de la contingencia sanitaria, sin embargo, a la falta de ministración de la SEFIPLAN, no se ha logrado concretar la compra de estos materiales”; **Servicios Generales**, “La CEAVEQROO tiene a su cargo el Fideicomiso Público Numero 10266 Denominado Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas, mismo que no se ha ejercido en su totalidad debido a que se encuentran en proceso de validación las actas y dictámenes pertinentes para el correcto manejo y transparencia del mismo. Así mismo la SEFIPLAN debe desde el ejercicio 2019 los montos destinados al fideicomiso en mención”.

- **AMPLIACIONES/REDUCCIONES**

El importe por la cantidad de \$53,576.44 se derivan de las AMPLIACIONES de los rendimientos del FAAARI, los cuales se presupuestaron en el Capítulo 3000 Servicios Generales en la partida 34901 Otros Servicios Financieros y Bancarios para el pago de honorarios a la Fiduciaria por el manejo de la cuenta y la diferencia asignada se asignó al patrimonio del fideicomiso.

En el mes de abril de 2021 mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIHSC/190421-006/IV/2021 se autoriza a esta Comisión Ejecutiva Estatal la ampliación presupuestal para el al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y el DF. (FASP2020) por la cantidad de 5,420,514.75 pesos (Cinco millones cuatrocientos veinte mil quinientos catorce pesos 75/100 M.N), de los cuales 4,809,164.76 pertenecen al capítulo 1000, mientras que la cantidad de 611,349.99 será destinada para el Capítulo 5000. Debido a que esta Comisión Ejecutiva Estatal ya tenía autorizada en su presupuesto aprobado la cantidad de 3,136,412.00 pesos se amplía la cantidad de \$2,284,102.75 pesos. (Son: Dos millones doscientos ochenta y cuatro mil ciento dos pesos 75/100 M.N) distribuidos de los meses de junio a diciembre de 2021.

En el mes de mayo de 2021 mediante Oficio Núm. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/06

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

0521-1/V/2021 se le otorga a este Organismo una ampliación presupuestal por la cantidad de 80,000.00 pesos que serán destinados para el pago de la reparación integral de daño víctimal a víctimas denominadas como víctima 2 y 3. **(Figura 3)**

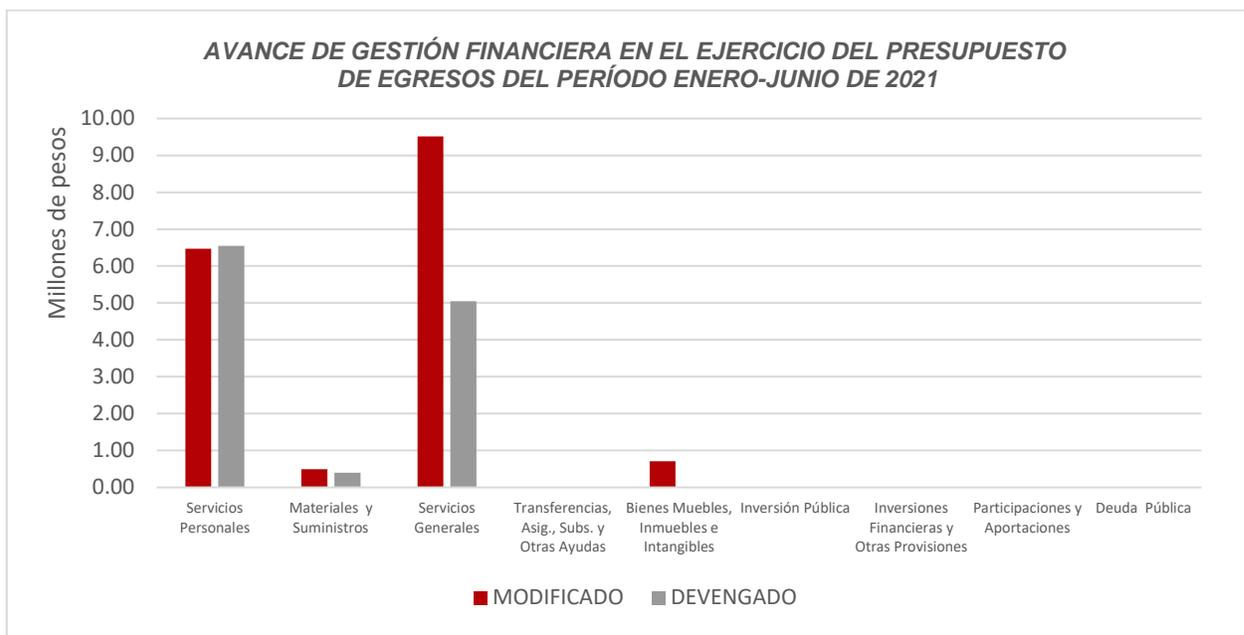


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$11,993,826.41** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$32,546,177.19**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **13.88%** y en el segundo trimestre un **22.97%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **63.15%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

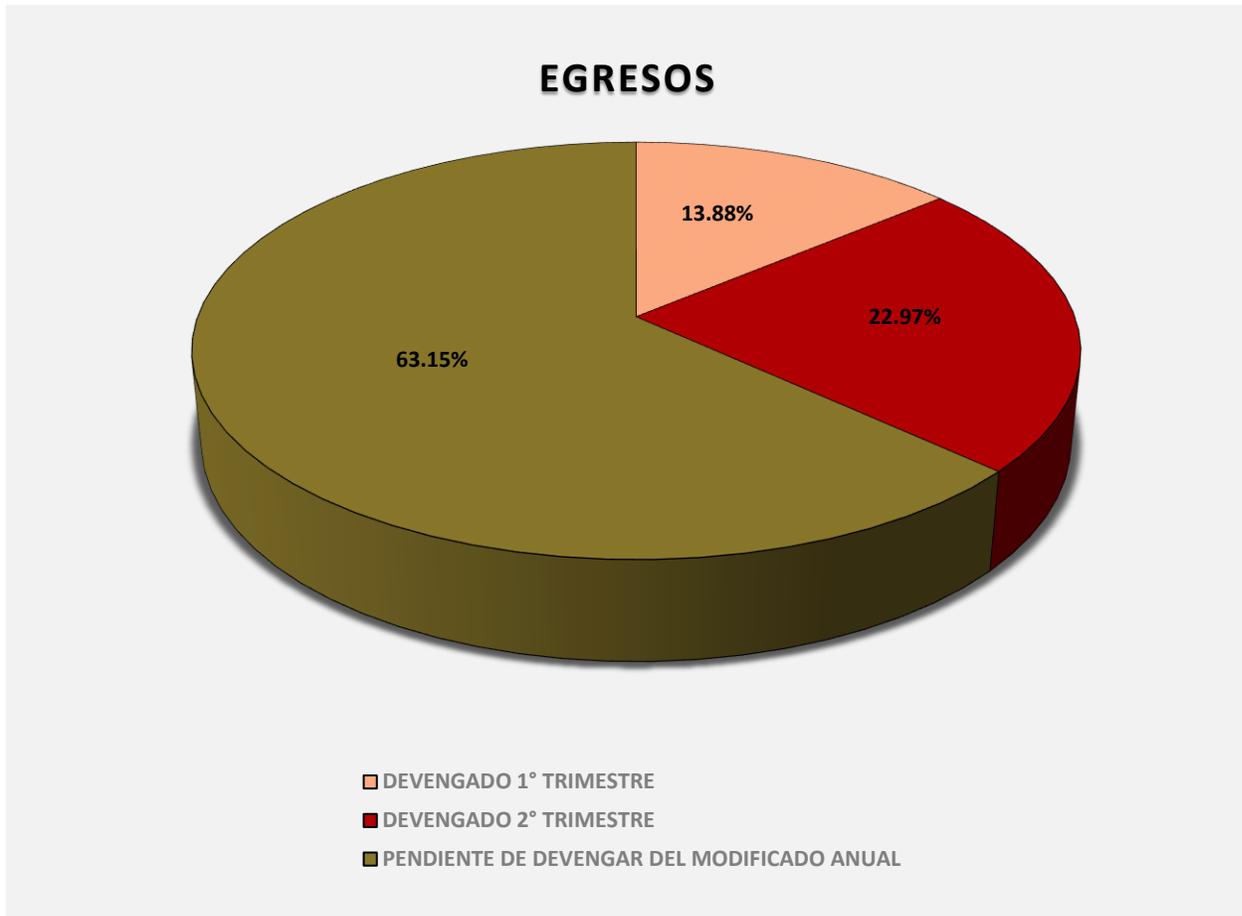


Figura 4

Cabe señalar que durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, la entidad realizó modificaciones presupuestales incrementando al Presupuesto de Egreso Autorizado anualmente la cantidad de **\$2,417,679.19**, quedando un Presupuesto de Egreso Modificado por **\$32,546,177.19**.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

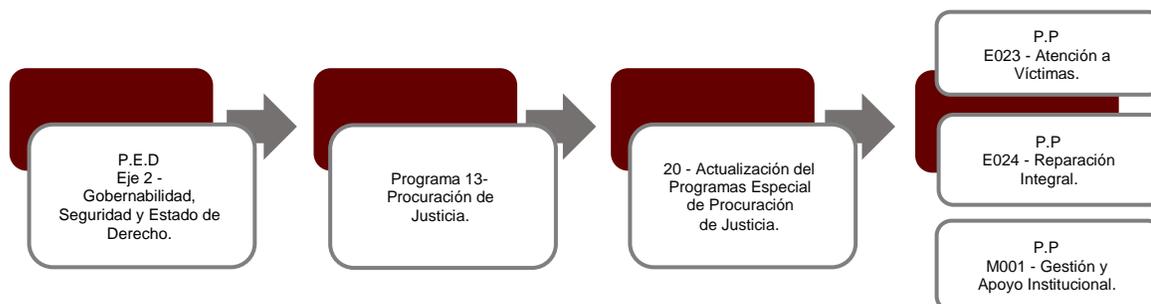
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$31,801,249.76**, por tal motivo establece para el desarrollo de tres programas presupuestarios, los siguientes montos:

- **E023 - Atención a Víctimas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$20,446,147.76
- **E024 - Reparación Integral**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$7,156,215.00
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$4,198,887.00

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E023 - Atención a Víctimas											
	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
							PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			TRIM	ANUAL	
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante la atención integral a las personas en situación de víctima.	Cifra Negra.	Descendente	Anual	88.69	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%	
						0.00	0.00	0.00	88.69			
P - Personas en situación de víctimas integralmente atendidas.	Porcentaje de la población de 18 años y más según condición de victimización.	Descendente	Anual	26.31	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%	
						0.00	0.00	0.00	26.31			
C01 - Atención adecuada a víctimas de todo tipo de violencia, así como las que pertenezcan a algún grupo en situación de vulnerabilidad, mediante un enfoque diferenciado, especializado, de género y de derechos humanos brindada.	Tasa de crecimiento de las víctimas atendidas y/o canalizadas por la Dirección de Primer Contacto a la Dirección de Asesoría Jurídica Víctimas.	Ascendente	Trimestral	27.85	Si	-3.85	59.26	-	-	172.97%	112.26%	
						12.12	34.26	34.26	34.26			
C02 - Profesionalización otorgada en materia de atención y reparación integral a las instituciones miembros del SEAV.	Tasa de crecimiento de las personas capacitadas en materia de atención, asistencia y reparación integral a víctimas.	Ascendente	Trimestral	3.09	Si	197.90	107.79	-	-	1,021.43%	2,882.18%	
						0.63	10.55	0.77	0.77			
C03 - Asesoría Jurídica otorgada a víctimas.	Tasa de crecimiento de la asesoría jurídica víctimas.	Ascendente	Trimestral	37.64	Si	0.63	353.02	-	-	195.77%	175.24%	
						31.25	180.33	17.19	-10.03			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E024 - Reparación Integral									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a personas en situación de víctimas.	Cífra Negra.	Descendente	Anual	96.41	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	96.41		
P - Porcentaje de víctimas con reparación integral del daño.	Porcentaje de víctimas con reparación integral del daño.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral funcionando.	Porcentaje de pagos de medidas de ayuda efectuados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	Ascendente	Trimestral	0.00	Si	0.00	6.78	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.00		
C03 - Dictámenes de procedencia aprobados por el Órgano de gobierno.	Porcentaje de Dictámenes aprobados por el Órgano de Gobierno.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a personas en situación de víctimas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de víctimas con reparación integral del daño.	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E023 - Atención a Víctimas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **172.97%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad explica que “durante el segundo trimestre de 2021, se canalizaron a la Dirección de Asesoría Jurídica para la designación de un asesor jurídico a 172 personas en situación de víctimas, de las cuales 140 son mujeres y 32 hombres, es importante precisar que las atenciones que realiza la Dirección de Primer Contacto son emergentes y situacionales por lo tanto en este trimestre se superó la meta establecida debido al incremento de los delitos por violencia familiar.”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **1,021.43%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que “durante el segundo trimestre se capacito a 827 personas de las cuales 512 fueron del sexo masculino y 315 del sexo femenino. Cabe señalar que se superó el número de personas capacitadas por lo cual el indicador señala en rojo. Al registrarse una mayor Meta trimestral

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Equivalente a la estimada, debido a que fueron solicitadas capacitaciones por la Secretaría de seguridad pública del Estado de Quintana Roo.”.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **195.77%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que “durante el segundo trimestre a reportar, es importante precisar que las atenciones que realiza la Dirección de asesoría jurídica son emergentes y situacionales por lo tanto en este trimestre se superó la meta establecida debido al incremento de los delitos como por ejemplo el de violencia familiar, esto a raíz de la pandemia que se vive en la actualidad”.

Es importante mencionar que, según el análisis realizado, en los componentes 01 y 03 las metas programadas anuales y trimestrales fueron modificadas por la entidad, sin que se justifiquen dichos cambios realizados

- En el Programa **E024 - Reparación Integral**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad comenta que “se autorizaron en total 86 apoyos del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral. 13 correspondientes dictámenes de violación a los derechos humanos, beneficiando a 13 víctimas directas y 7 indirectas; y 66 medidas de ayuda de las cuales 34 de ayuda inmediata y 32 por medida de asistencia”.
- **Componente 02:** No se reportan metas programadas, sin embargo, se presentan avances. La entidad aclara que: “no se alcanzó la meta trimestral debido a que la recepción de solicitudes para el ingreso al registro de víctimas disminuyó derivado de la contingencia originada por el virus SARS-CoV-2, no obstante, se dio

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

seguimiento a todas las solicitudes recibidas durante el presente trimestre, alcanzando semaforización amarilla”.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que: “durante el periodo comprometido del 1 de abril al 31 de junio del 2021, se realizaron 13 proyecciones de dictamen de las cuales 3 corresponden a hombres y 10 a mujeres”.

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** respecto a la meta programada. La entidad señala que “para el segundo trimestre comprendido del 1 de abril al 30 de junio se obtuvo un total de 26 indicadores de los cuales 5 son de medición anual y serán capturados en el 4 trimestre del 2021, 16 obtuvieron semaforización verde, 1 amarillo y 4 en rojo, es importante precisar que 3 de los 4 superaron la meta programada, es por ello su semaforización”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.